

*ORDEN de 25 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se hace pública la relación de plazas ofertadas para las categorías de Administrativo de 1.ª y Auxiliar Administrativo para cubrir vacantes de Personal Laboral de la Junta de Extremadura y se determina el procedimiento para la elección.*

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 3 de abril de 1991 (D.O.E. de 9 de abril) se dispuso la publicación de la relación de aprobados en las categorías de «Administrativo de 1.ª» y «Auxiliar Administrativo» de las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de Personal Laboral en la Junta de Extremadura.

Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria procede la publicación de la relación de plazas ofertadas, haciendo constar su ubicación y las características de cada una de ellas.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

**DISPONGO:**

**PRIMERO.**—Hacer pública la relación de plazas ofertadas con sus características para cada una de las Categorías que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

**SEGUNDO.**—La elección por los aspirantes aprobados de las plazas que se ofertan se realizará

en acto público de acuerdo con el orden de puntuación final obtenida en las pruebas selectivas.

**TERCERO.**—Se convoca a los aspirantes aprobados para que concurran al acto público de elección de plaza que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1991, a las 10.00 horas, en la Consejería de Presidencia y Trabajo, C/. Reyes Huertas, 1 de Mérida.

**CUARTO.**—Los aprobados deberán concurrir personalmente o por medio de representante debidamente autorizado al efecto y provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad. A los que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección se les asignará una plaza de las que resulten sobrantes una vez ultimado el proceso de elección.

**QUINTO.**—Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión nombrada por el Director General de la Función Pública, que figura en el Anexo II de la presente Orden.

**SEXTO.**—Una vez llevada a cabo la elección de las plazas mediante el procedimiento indicado, se requerirá a los candidatos para la formalización de los contratos de trabajo en un plazo no superior a seis meses.

Mérida, 25 de abril de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

**A N E X O I**

**CATEGORIA :** ADMINISTRATIVO DE 1ª

**GRUPO :** III **SUBGRUPO :** B

Nº PLAZA	CONSEJERIA	C. TRABAJO	LOCALIDAD	CARACTERISTICAS
				TURN. NOCT. OTRAS
1	SANIDAD Y CONSUMO	D. PROVINCIAL DE SALUD	CACERES	
2	EMIGRACION Y A. SOCIAL	R.C.A. ALONSO MENDOZA	DON BENITO	
3	" "	R.C.A. LA SIBERIA	HERRERA DEL DUQUE	
4	" "	R.C.A. SAN FRANCISCO	VA. SERENA	
5	" "	R.C.A. LA CORONADA	VCA. BARROS	
6	" "	C.M. FRANCISCO DE ORELLANA	NUÑOMORAL	

7	"	"	C.M. ISABEL MOCTEZUMA	CAMINOMORISCO
8	"	"	R.C.A. ANGELES BUJANDA	NAVALMORAL MATA
9	"	"	R.C.A. HURDES	VEGAS DE CORIA
10	"	"	R.CLUB ANCIANOS	GATA

CATEGORIA : AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GRUPO : IV SUBGRUPO : B

Nº PLAZA	CONSEJERIA	C.TRABAJO	LOCALIDAD	CARACTERISTICAS
1	PRESIDENCIA Y TRABAJO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	MERIDA	TURN.NOCT.OTRAS
2	" "	D.GRAL.FUNCION PUBLICA	MERTDA	
3	O.PUBLICAS,URBANISMO Y M.AMB.	AGENCIA MEDIO AMBIENTE	MERIDA	
4	AGRICULTURA,IND. Y COMERCIO	D.GRAL.ESTRUCTURAS AGR.	CACERES	
5	" " "	CENTRO INVEST. AGRARIA	BA-LA ORDEN	
6	" " "	D.GRAL.IND.,ENERG. Y MINAS	MERIDA	

## A N E X O    I I

### COMISION

PRESIDENTE : D. RAMON SERRANO ALVAREZ-GIRALDO

VOCAL : D. MIGUEL ALCAIDE MUÑOZ

SECRETARIA : D<sup>a</sup> GRANADA JIMENEZ PRIMO

*ORDEN de 25 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se hace pública la relación de plazas ofertadas para la categoría de Oficial 2.º Adjunto-Taller para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura y se determina el procedimiento para la elección.*

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 3 de abril de 1991 (D.O.E. de 9 de abril) se dispuso la publicación de la relación de aprobados en las categorías de «Oficial 2.º Adjunto-Taller» de las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de Personal Laboral en la Junta de Extremadura.

Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria procede la publicación de la relación de plazas ofertadas, haciendo constar su ubicación y las características de cada una de ellas.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### DISPONGO:

PRIMERO.—Hacer pública la relación de pla-

zas ofertadas en la Categoría de «Oficial 2.º Adjunto-Taller» con las características que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

SEGUNDO.—La elección por los aspirantes aprobados de las plazas que se ofertan se realizará en acto público de acuerdo con el orden de puntuación final obtenida en las pruebas selectivas.

TERCERO.—Se convoca a los aspirantes aprobados para que concurran al acto público de elección de plaza que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1991, a las 10.00 horas, en la Consejería de Presidencia y Trabajo, C/. Reyes Huertas, 1 de Mérida.

CUARTO.—Los aprobados deberán concurrir personalmente o por medio de representante debidamente autorizado al efecto y provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad. A los que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección se les asignará una plaza de las que resulten sobrantes una vez ultimado el proceso de elección.

QUINTO.—Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores,